

V I S T O :

Que en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de Abril de 1992, se trató el Expediente: B-21/92 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Presenta Proyecto de Resolución Ref: Ampliación Estructura y Funcionamiento del Departamento Judicial de Pergamino.-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Dirigirse al Señor GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DR. ----- EDUARDO DUHALDE, a los efectos de hacer conocer la -- imperiosa necesidad que a la mayor brevedad posible e insoslayablemente se amplie la estructura y funcionamiento del Departamento Judicial de Pergamino incluyendo en el mismo a las localidades de Bartolomé Mitre, Capitán Sarmiento y Salto.-

ARTICULO 2º- Dirigirse a los Señores Presidentes de: Cámara de Diputados, Senado y Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado y Sub Secretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicitando apoyen esta medida oportunamente propuesta como proyecto de Ley por el entonces Senador Provincial Danilo Morrillo.-

ARTICULO 3º- Exhortar a todos los sectores y factores de poder de la comunidad Pergaminense a los efectos de apoyar la presente gestión.-

ARTICULO 4º- De forma .-

PERGAMINO, Abril 29 de 1992.-

RESOLUCION N° 410/92.-

Roberto L. Azpeitia  
SECRETARIO  
HONOR.-CONCEJO-DELIBERANTE



Marcelo A. Conti  
PRESIDENTE  
HONOR.-CONCEJO-DELIBERANTE